BASES ESPECÍFICAS QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ANALISTA DE DATOS AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN VITORIA-GASTEIZ ARABA MOBILITY LAB

(código de convocatoria: 202602mobilitylab)

BASE PRIMERA. - FUNCIONES BÁSICAS DEL PUESTO:

Reportando al Técnico/a de Innovación, las funciones principales de la posición de Técnico/a de Analista de Datos serán las siguientes:

- Participar en la gestión y ejecución técnica de proyectos (implementación de casos de uso de datos, análisis de pilotos, soporte en reuniones de consorcio desde la perspectiva data).
- Garantizar la gobernanza del dato (calidad, trazabilidad, cumplimiento normativo como GDPR, documentación técnica etc.).
- Preparar documentación técnica y entregables relacionados con datos para la justificación de proyectos.
- Dar soporte a consultas técnicas relacionadas con datos, resolviendo incidencias y dudas de los equipos de proyecto.
- Apoyar la comunicación técnica de los proyectos (informes, presentaciones, contenidos data-driven).
- Participar en eventos, congresos y workshops aportando la perspectiva de datos (casos de uso, resultados analíticos, tendencias).

BASE SEGUNDA. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas aspirantes deberán enviar por correo electrónico a la empresa de Recursos Humanos que sea elegida para llevar a cabo el proceso. La documentación que se solicita en el punto 3.1) de las bases generales. Esta empresa colaboradora asistirá a la Fundación Mobility Lab Vitoria-Gasteiz en el proceso de recepción y evaluación de candidaturas.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **18 de junio de 2026**.

BASE TERCERA. - DISEÑO DEL PROCESO SELECTIVO Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

FASE 1: EVALUACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS (ADMITIDO/A – NO ADMITIDO/A)

COMPETENCIA	REQUISITO	PUNTUACIÓN	ACREDITACIÓN
Titulación	Grado universitario o equivalente en áreas relacionadas con la ingeniería, matemáticas, informática, logística, ADE, arquitectura o similares	Requisito obligatorio	Acreditación mediante aportación del título correspondiente.
Idiomas	Euskera – C1	Requisito obligatorio	Acreditación mediante aportación del título oficial correspondiente
	Inglés – B2	Requisito obligatorio	Acreditación mediante aportación del título oficial correspondiente

FASE 2.- VALORACIÓN DE MÉRITOS (Máximo 45 puntos)

COMPETENCIA	REQUISITO	PUNTUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia y conocimientos adicionales valorables	Titulación universitaria a nivel de máster relacionado con el perfil del puesto y/o doble grado	Titulaciones (hasta 5 puntos)	Acreditación mediante aportación del título correspondiente.
	Experiencia laboral previa participando en proyectos de analítica de datos.	Experiencia acreditada (15 puntos) • Superior a 6 meses e inferior o igual a 2 años: 5 puntos. • Superior a 2 años e inferior o igual a 3 años: 10 puntos. • Superior a 4 años: 15 puntos.	Memoria curricular detallada y vida laboral actualizada.
	Conocimientos específicos en espacios de datos.	Capacitación acreditada con experiencia relevante en proyectos de espacios de datos y/o certificaciones como Certified Data Management Professional (CDMP) emitida por DAMA Internacional y/o Certificación emitida por GAIA-X y/o Certificación emitida por IDSA. (15 puntos)	Certificados de actividades formativas. Memoria curricular detallada.
	Conocimientos específicos del sector de la movilidad, logística y la innovación.	Capacitación acreditada con experiencia relevante o cursos (5 puntos)	Certificados de actividades formativas. Memoria curricular detallada.
	Inglés	C1 /C2 (5 puntos)	Acreditación mediante aportación de título oficial.

FASE 3: PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PERFIL DEL PUESTO

- De carácter **obligatorio y eliminatorio (APTO/A - NO APTO/A).** Las pruebas se realizarán a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1 y 2, siempre que su puntuación mínima sea de 20 puntos.
- Consistirá en la realización de una o varias pruebas encaminadas a valorar la adecuación de los/as aspirantes al perfil del puesto y a las funciones a desempeñar.
- La empresa de Recursos Humanos emitirá un informe completo, previa entrevista con los/as aspirantes finalistas que hayan obtenido las 4 mejores puntuaciones.
- Las personas candidatas aptas pasarán a la fase de la entrevista personal a realizar por parte del Órgano de Selección constituido para este proceso de selección.

FASE 4: DE ENTREVISTA PERSONAL (Máx. 40 puntos)

- De carácter **obligatorio**.
- La entrevista personal se realizará a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1, 2 y las consideradas aptas en la fase 3.
- La mencionada entrevista se llevará a cabo por parte del Órgano de Selección constituido para este proceso de selección y se centrará en valorar las competencias genéricas y transversales del puesto; así como la experiencia acreditada en la fase 2.1.
- En dicha entrevista se valorarán las siguientes competencias y conocimientos:
    - Iniciativa y proactividad.
    - Orientación a resultados.
    - Orientación al cliente.
    - Trabajo en equipo.
    - Comunicación.
- La puntuación de esta fase se definirá con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las competencias analizadas en base a la siguiente escala:
    - Ausencia de competencia: 0 puntos.
    - Claras áreas de mejora: 2 puntos.
    - Fase de desarrollo de la competencia: 4 puntos.
    - Nivel Competencial avanzado: 6 puntos.
    - Nivel Competencial Excelente: 8 puntos.
- De la entrevista personal se levantará y firmará un acta en la que se recojan las puntuaciones otorgadas por todos y cada uno de los miembros del Tribunal.
- Se establecen el siguiente umbral mínimo: 20 puntos.
- En el caso de que alguna de las cuatro personas candidatas, no alcance el umbral mínimo exigido en el punto anterior, quedará excluida del proceso de selección, continuando las restantes personas.

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR FASES:

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	TOTAL
N/A	45	N/A	40	85